ordenanza para el conseguir el texado de la Parroquial no [illegible] de Paternaria [illegible]

[illegible] modo de la dicha Parroquial y de otras cosas [illegible] poner lumi-
narias y [illegible] de [illegible]
al [illegible] de la dicha Parro-
quial [illegible] de [illegible]
muy grande y [illegible]
[illegible] con facilidad [illegible]
[illegible] la madera y
[illegible] la [illegible] y [illegible]
[illegible] muy grande [illegible] modo no [illegible]
[illegible] muy [illegible]
[illegible] texado [illegible]
[illegible] la [illegible]
madera y [illegible] se pudre la dicha
madera [illegible] de grande [illegible]
[illegible] Parroquial para [illegible]
[illegible] acordaron y mandaron que
[illegible] Paternaria [illegible]
de la dicha Parroquial luego haga [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] de la torre [illegible] de
la dicha Parroquial de modo que [illegible]
[illegible] texado
[illegible] para [illegible] que no
[illegible] ni [illegible]
[illegible] en ninguna fiesta ni por ninguna
[illegible] poner ni [illegible]
[illegible] texado ni [illegible]
[illegible] ni luminarias ni [illegible]
[illegible] so pena de los daños que a la
dicha Parroquial se le siguieren y re-
[illegible] con mas diez mil [illegible] por
[illegible] para el [illegible] fabrica
de la dicha Parroquial y la misma
[illegible] daños [illegible]
[illegible] o personas que lo